

PLATAFORMA POLÍTICA  
ELECTORAL PARA EL  
MUNICIPIO DE OMITLÁN  
DE JUÁREZ, HIDALGO.

2016 -2020

HIDALGO



**PLATAFORMA POLÍTICA PARA EL MUNICIPIO DE OMITLAN DE JUÁREZ  
2016 – 2020**

**ESTADO DE HIDALGO**

**PRESENTACIÓN**

**EL MUNICIPIO, SU NATURALEZA Y SUS FUNCIONES**

**NATURALEZA Y FINALIDAD DE ESTA PLATAFORMA POLÍTICA.**

**LOS RETOS PARA EL MUNICIPIO DE OMITLÁN DE JUÁREZ,  
HIDALGO**

**EJE 1. COMBATE TOTAL A LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL.**

**ANTICORRUPCIÓN**

**TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

**REFORMA DEL ESTADO Y FEDERALISMO**

**FEDERALISMO HACENDARIO Y DEUDA DE MUNICIPIOS.**

**EJE 2. CRECIMIENTO JUSTO, DURADERO Y SOSTENIBLE**

**ECONOMÍA**

**CAMPO**

**TURISMO**

**EJE 3. JUSTICIA Y CONVIVENCIA PARA EL MUNICIPIO DE OMITLÁN**

**JUSTICIA**

SEGURIDAD

**EJE 4. BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL**

COMBATE A LA POBREZA

SALUD

MIGRACIÓN

MUJER

JUVENTUD

**EJE 5. CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN PARA LA PROSPERIDAD**

EDUCACIÓN

DEPORTE

CULTURA

**EJE 6. MUNICIPIO SUSTENTABLE, AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA**

AMBIENTE

AGUA

ENERGÍA

## PRESENTACIÓN

En el proceso electoral del pasado 5 de junio, Acción Nacional participó a nivel municipal presentando una Plataforma Electoral orientada a la búsqueda de la transformación de nuestros municipios para lograr el bienestar y desarrollo de todos sus habitantes.

Una vez que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó la anulación de la elección del Municipio de Omitlán de Juárez, el Instituto Estatal Electoral ha convocado a un nuevo proceso electoral en el que se deben cumplir con todos los requisitos de ley. Entre otros, el registro de nuestra plataforma electoral.

Desde su fundación el PAN se ha caracterizado por impulsar el municipio libre y un promover nuevas prácticas de gobierno como la transparencia, combate de la corrupción y la rendición de cuentas, la generación de más oportunidades de desarrollo para los habitantes, en resumen, trabajar fuertemente para acabar con el rezago en que vivimos, contribuyendo de esta manera, en la formación de ciudadanos responsables con libertad de elección y conocimiento de sus derechos y obligaciones.

Al presentar esta Plataforma, refrendamos nuestro compromiso con los ciudadanos omitlenses, y a través de los ejes contenidos en la ella, nos encaminamos a luchar por el principio del bien común.

Sabemos de las carencias que existen en el municipio y es por ello que debemos enfocarnos a luchar por el principio del bienestar de la comunidad, combatiendo la desigualdad y el atraso.



Este documento contiene un conjunto de propuestas viables y realizables, dirigidas a los habitantes del Municipio de Omitlán de Juárez para el período del 2016 – 2020, que tienen como fin contribuir en la construcción de un Omitlán más próspero y justo.

Con esta plataforma queremos reafirmar nuestra vocación municipalista, porque creemos firmemente que hay que fortalecer este nivel de gobierno ya que es el más cercano a las personas y por lo tanto se puede interpretar y entender de mejor manera sus necesidades.

Después de los resultados electorales obtenidos en la pasada elección, estamos convencidos que Acción Nacional, es el partido que puede hacer frente y resolver la problemática de los omitlenses y seguir construyendo **UN MEJOR CAMINO PARA HIDALGO.**



**ASAEL HERNÁNDEZ CERÓN**  
**PRESIDENTE DEL CDE DEL PAN EN HIDALGO**

## **El Municipio, su Naturaleza y sus Funciones.**

El municipio es la forma primera de la sociedad civil, cuando traspone ya los límites de la aglomeración familiar que partiendo de la unidad doméstica y pasando por sus amplificaciones sucesivas, tribu, fratria, gens, llega a cubrir orbes cuyos límites no son capaces de contener ya el organismo social, cada vez más extenso, cada vez más complejo, cada vez con ímpetu vital más exuberante. Es entonces, cuando las formas familiares son superadas, cuando no son materialmente, biológicamente, sino espiritualmente, son insuficientes para dar una respuesta y una satisfacción a los problemas del hombre, cuando nace la comunidad municipal. Es, por lo mismo, el continente, la fortaleza, la forma civil de la familia misma; pero ya con datos nuevos que traspasan las posibilidades familiares, ya un nuevo tipo de autoridad es exigido por la realidad viviente de la comunidad; y nace el pueblo, de la villa, la ciudad, el burgo, llámese como se quiere, la comunidad humana que traspuso los linderos de lo familiar.

La familia, aun en su forma más extensa, llega a ser impotente para satisfacer al hombre en sus necesidades materiales y espirituales, por esto tiene necesidad de crear un círculo social más extenso que una y organice a un número más amplio de familias vecinas de las misma localidad. Esta es la primera organización propiamente civil, el municipio. Esta organización deberá dar a sus miembros salud, comodidad, seguridad, tendrán que fomentar sus posibilidades económicas y organizar el ámbito local en el que las familias puedan resolver sus problemas.

El municipio resulta así una extensión espontanea de la familia. Posterior a ella, debe respetarla y ampararla, edificar sobre ella la construcción civil. No se corta en el dintel de la casa los caminos de realización personal, que tienen en ella punto de partida y atribución indefectible de rumbos esenciales.

Por el contrario, de ahí debe arrancar la continuación de su trayectoria, ensanchada la capacidad, estudiando el trazo, allanados los ásperos desniveles, certeramente enfocados los objetivos, abriéndose el abanico compacto de las posibilidades iniciales hacia todos los vientos, en abanico de empresas innumerables. La municipalidad es casi todavía el hogar mismo, abiertas ya las puertas a la presencia circundante de otros hogares, ligados con aquel en la comunidad civil originaria.

### **Naturaleza y finalidad de esta Plataforma Política.**

Con esta plataforma Acción Nacional propone la institucionalización y sustentabilidad de los programas municipales con mística de verdadero servicio y buen gobierno, que tengan el reconocimiento de la ciudadanía y que no sean simples modas de gestión municipal.

### **Los retos municipales para Hidalgo.**

Omitlán de Juárez se encuentra ubicado en la región centro del Estado, tiene un clima semifrío con una temperatura media anual de 14°C y una precipitación promedio anual de 700 a 1,200 mm, cuenta con 32 localidades todas ellas consideradas rurales y solo la cabecera Omitlán es considerada localidad urbana; su población total es de 9,636 habitantes de los cuales el 48% son hombres y el 52% son mujeres. Su grado de intensidad migratoria es media y el 5.1 de las familias reciben remesas principalmente de los Estados Unidos.

En materia de salud es importante indicar que el 21% no tiene acceso a los servicios de salud mientras que el 63% son atendidos por el seguro popular o el seguro para una Nueva Generación, el resto están incorporados a otras instituciones de salud. Existen 4 unidades médicas 3 del Sistema de Salud del Municipio de Omitlán y una perteneciente al IMSS. Las principales causas de enfermedad son las Infecciones respiratorias agudas, las Infecciones de vías urinarias, Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas, Ulceras, gastritis y duodenitis, Gingivitis y Enfermedad periodontal. Las principales causas de mortalidad son las Enfermedades de del aparato digestivo, Enfermedades endócrinas y metabólicas, las Enfermedades isquémicas del corazón, Enfermedades del aparato respiratorio y las enfermedades cerebrovasculares



En Omitlán existen 2391 viviendas que son habitadas por un mínimo de 4 personas, casi el 80% tienen pisos de cemento o firme. Al año 2015 el 95.8% de las viviendas cuentan con agua potable, el 81.7 cuentan con drenaje y el 98.4 tienen servicio de electrificación.

Omitlán solo cuenta con 35 escuelas para dar educación a 3,288 alumnos desde preescolar y educación media. No existen en el municipio planteles con educación indígena, ni educación superior. Solo cuentan con 135 maestros. El 8.6% de la población del municipio es analfabeta.

Para la práctica de algún deporte solo se cuenta con 3 campos de béisbol, 10 canchas de fútbol y 10 canchas de basquetbol.

El 15.1% de la población del municipio viven en condiciones de pobreza extrema y 47.5 en pobreza moderada. Los indicadores de pobreza multifuncional nos señalan que el 18.3% tiene carencia de acceso a los servicios de salud, 88.9% carencia de acceso a la seguridad social, 16.9% tiene carencia de calidad y espacios de la vivienda, el 29.2% carencia de acceso a la alimentación.

Sus principales productos agrícolas son el maíz, cebada, avena, durazno y manzana.

En cuanto a la ganadería, en el municipio se dedican principalmente a la crianza de ovinos y aves de corral.

Existen 113 unidades económicas en las cuales solo 83 personas tienen remuneración, el resto son familiares que trabajan sin remuneración.

En materia de abasto, hay 7 tiendas Diconsa, 1 mercado público, 2 tianguis y 1 rastro.

Como podemos darnos cuenta los retos que debe resolver el municipio son diversos por lo que la eficiencia en la Administración Pública Municipal; eficacia en las acciones de gobierno municipal; y credibilidad y confianza en los gobiernos municipales panistas, es indispensable.

Para el reto de la eficiencia hacia el interior de la Administración Pública Municipal, Acción Nacional propone construir espacios de diagnóstico y análisis entre el



gobierno municipal y ciudadanía para orientar la implementación de estructuras de gobierno municipal y programas que hagan uso intensivo de los recursos que se posean, aplicando la especialización sistémica en sus procesos administrativos y de gestión pública.

Para el reto de la eficacia en las acciones que desarrollen los gobiernos municipales hacia el exterior, Acción Nacional propone implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento de los efectos parciales que los programas o políticas vayan generando, para introducir de forma oportuna las correcciones y ajustes necesarios, y que den como resultado el mayor beneficio positivo mediante la focalización autocorregida de las acciones de gobierno municipal.

Y para obtener la credibilidad y confianza de los gobernados, Acción Nacional propone la legitimidad en las acciones como marco de referencia para la consulta, opinión, participación y consenso de los diferentes actores que induzcan permanentemente los procesos de ajuste y acuerdo para lograr los resultados deseados en los arreglos institucionales necesarios para gobernar.

## **EJE 1.**

### **COMBATE TOTAL A LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

*La lucha contra la corrupción, el enriquecimiento ilícito y el uso indebido de los recursos públicos sigue siendo una agenda pendiente en México.*

*A pesar del avance alcanzado en los gobiernos de Acción Nacional, en muchos estados donde no existen contrapesos institucionales o legislativos, gobiernos y gobernantes siguen incurriendo en prácticas ilícitas con absoluta impunidad.*

*Igualmente es importante fortalecer los mecanismos de control para impedir que éstas prácticas regresen al gobierno municipal y garantizar que existan los mecanismos para el pleno cumplimiento de la ley y para castigar a los malos funcionarios y gobernantes.*

*Debemos avanzar hacia la constitución de gobiernos verdaderamente abiertos, transparentes y participativos a los que aspiramos en México*

*Las administraciones municipales, son un espacio de gobierno creado con la finalidad de lograr el acercamiento con los Ciudadanos, en Acción Nacional creemos en la necesidad e importancia de que todas las instituciones, así como los servidores públicos mantengan un comportamiento ético siempre encaminado al logro de la satisfacción y el bien común, con eficiencia y eficacia en su actuar, de modo que responda debidamente a las necesidades sociales.*

En Acción Nacional hemos trabajado y seguiremos trabajando con esfuerzo y constancia, para generar, impulsar y promover acciones de capacitación y mejora para contar y conservar a los mejores hombres y mujeres en los gobiernos municipales.

Es por ello que en Acción Nacional proponemos:

#### **Propuestas en materia de servicios municipales integrales y certificados.**

- 1) Realizar un Sistema de Control Evaluatorio de Servicios Municipales, mediante un programa eficiente por parte de la Contraloría.

- 2) Captar las quejas con medios tecnológicos para canalizar la información hacia la dependencia que corresponda, para que sean atendidos a la brevedad posible.

**ANTICORRUPCIÓN.** Es fundamental que en el ámbito de gobierno municipal se implemente el sistema anticorrupción de manera correcta, por lo que desde cada ayuntamiento estaremos vigilando la aplicación del sistema anticorrupción para que produzca resultados tangibles en el funcionamiento de las instituciones gubernamentales, para estimular conductas honestas y castigar actos deshonestos.

- 1) Promover la participación ciudadana a partir de la denuncia de los actos de corrupción de los gobiernos.
- 2) Proponer al Congreso del Estado la armonización de las facultades de sanción de las contralorías municipales, con la Municipio de Omitlán y federal, ampliando la facultad de los tribunales y aplicando todo el Sistema Anticorrupción en el ámbito local.

## **TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En Acción Nacional, estamos convencidos que la mejor manera de poder garantizar el buen uso de los recursos públicos y la eficiencia del gobierno es promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, porque así generamos bases sólidas para que entre todos vigilemos las decisiones tomadas y su orientación al bien común, es por eso que se propone lo siguiente:



- 1) Promover la creación de observatorios ciudadanos que le permitan a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos participar en el seguimiento de la gestión pública.
- 2) Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del gasto de los recursos públicos, mediante la creación de un Reglamento de fomento a las OSC.
- 3) Regular el uso y el gasto en comunicación social en los ayuntamientos.
- 4) Impulsar la creación de una página electrónica del municipio que sea eficiente y permita a la ciudadanía estar informada.

#### **REFORMA DEL ESTADO Y FEDERALISMO.**

No podemos desvincular la lucha contra la corrupción de la solidez de nuestra democracia, del ejercicio de los derechos políticos y de las libertades públicas. Los ciudadanos demandan resultados y también defienden el ejercicio efectivo de sus derechos cívicos, en especial en los estados y municipios donde la tentación autoritaria es una amenaza constante y al acecho, ante la profunda desigualdad entre el desarrollo democrático de los estados y municipios.

Es preciso que desde cada uno de los ayuntamientos del Estado se lleve a cabo una revisión efectiva de las tareas pendientes para alcanzar un federalismo que promueva mejores niveles de vida, resultando indispensable defender los valores municipalistas de nuestra historia y no permitir que se reduzcan sus facultades, es por ello que proponemos las siguientes acciones:

- 1) Que el ayuntamiento conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.
- 2) Promover la reducción de gastos personales, así como el uso racional de los

recursos y apoyos otorgados a los servidores públicos.

**FEDERALISMO HACENDARIO Y DEUDA DE MUNICIPIOS.** La irresponsabilidad en materia de deuda pública con la que se han conducido muchos gobiernos municipales, cobijados por la falta de la aplicación efectiva de la división de poderes en el ámbito local, implica una verdadera amenaza para la estabilidad económica del país, además de los efectos adversos que ésta tiene para el desarrollo de cada municipio, por eso que Acción Nacional propone:

- 1) Analizar y controlar la estructura financiera municipal mediante el cálculo de 17 Indicadores Financieros.
  - Tasa anual de crecimiento de ingresos y gastos
  - Valor real del ingreso y del gasto
  - Ingreso per cápita municipal a precios constantes
  - Gasto per cápita municipal a precios constantes
  - Balance financiero
  - Autonomía financiera
  - Autonomía tributaria
  - Ingreso per cápita por derechos
  - Capacidad de inversión a precios constantes
  - Gasto per cápita de inversión
  - Indicador por servicio público prestado
  - Gasto corriente
  - Saldo de deuda
  - Carga de deuda
  - Carga de interés
  - Apalancamiento financiero
  - Gasto de administración per cápita



- 2) Crear la Coordinación de Informática Municipal que posibilite la mejor administración de datos y su actualización para los procesos de manejo de predial, cobros de derechos y cruce de información, que se reflejen en una mejor atención al público y que garantice un padrón actualizado.
- 3) Revisar y vigilar el cumplimiento de los precios y las tarifas de los bienes y servicios que la administración municipal preste a la ciudadanía.
- 4) Desarrollar procedimientos certificados y eficaces para la recaudación de impuestos, derechos y aprovechamientos, así como para el cobro de recargos y multas.
- 5) Reorientar y jerarquizar el gasto por áreas prioritarias. Aumentar el gasto de inversión de servicio bajando el gasto de administración.
- 6) Crear una estrategia de mejora en la recaudación, creando un sistema de incentivos a los contribuyentes, concediendo un trato preferencial a pensionados, jubilados, personas con alguna discapacidad y personas de la tercera edad.
- 7) Ampliar la base de contribuyentes y actualizar el catastro con valores unitarios reales, buscando en todo momento tener una amplia autonomía para el financiamiento de las actividades municipales.
- 8) Desarrollar un sistema hacendario, justo, sano, promotor y transparente.
- 9) Pugnar por participaciones equitativas y por mayores facultades fiscales que permitan a los municipios fortalecer su Hacienda Pública.
- 10) Vigilar que se dé cumplimiento a los beneficios fiscales que legalmente corresponden al municipio.

- 11) Actualizar y mejorar los procedimientos y condiciones para que los contribuyentes cumplan oportunamente. Esto repercutirá en un aumento del ingreso y mejor prestación de servicios.
- 12) Promover campañas para concientizar a los ciudadanos de la importancia del pago del impuesto predial y del servicio de agua potable.

## **EJE 2.**

### **CRECIMIENTO JUSTO DURADERO Y SOSTENIBLE.**

*Hidalgo debe elevar su tasa de crecimiento económico para poder hacer frente a la creación de empleos que demanda la población y mejorar la calidad de vida de los hidalguenses.*

*Si bien es cierto que las propuestas y acciones de los gobiernos emanados de Acción Nacional han generado condiciones para incentivar la inversión y promover el crecimiento, el modelo actual muestra síntomas de agotamiento y los empleos e ingresos generados no responden a la necesidad de disminuir la creciente desigualdad y pobreza.*

*Por lo mismo, Acción Nacional plantea identificar y promover la creación de condiciones para un modelo de crecimiento justo, duradero y sustentable, que permita abatir las condiciones de pobreza en la que viven millones de mexicanos y alcanzar una economía que responda a nuestra idea de crear una sociedad más digna y humana.*

*Nosotros concebimos a las personas de forma integral, por ello es importante que su desarrollo abarque todos los ámbitos. Hablar de prosperidad es hablar de desarrollo, de salud, de educación, de cubrir las necesidades básicas y todo ello nos permitirá la capacidad para obtener un empleo y desarrollarse efectivamente en él.*

*Impulsar el progreso del municipio es nuestro objetivo. Debemos reconocer su potencial y vocaciones productivas. Trabajar en equipo con la iniciativa privada y la sociedad nos permitirá ser el catalizador para generar un entorno que favorezca la inversión, promueva el empleo bien remunerado y proteja la armonía social en equilibrio con el medio ambiente.*

## **ECONOMÍA.**

Es necesario unir nuestros esfuerzos para impulsar la competitividad económica y promover el desarrollo integral de la planta productiva y comercial en cada uno del municipio. Debemos acercar a las familiar y empresas a través de acciones de infraestructura para la conectividad, eso implica construir vialidades urbanas, caminos rurales y carreteras.

Al mismo tiempo, desde los gobiernos municipales apoyaremos con esquemas de mejora regulatoria, capacitación y gestión que promueven la generación y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa. Sin olvidar la responsabilidad con el medio ambiente y su repercusión en la salud individual y comunitaria.

Conscientes de la fundamental importancia del comercio popular, trabajamos juntos con los comerciantes y los Gobiernos Municipales, para modernizar y mantener en buen estado los tianguis y mercados públicos.

Es por ello que Acción Nacional tiene las siguientes propuestas:

#### **Desarrollo económico sostenido:**

1) Para abatir el desempleo.

Promocionar talleres populares donde se capaciten a las personas para fabricar artículos comercializables; capacitar de forma intensiva en oficios y artes manuales; crear condiciones viables para la instalación de parques industriales en los municipios, así como fomentar la inversión extranjera. Promover las ferias de empleo.

Impulsar la actividad emprendedora y el trabajo productivo mediante capacitación continua, asistencia técnica, tecnológica y estímulos tanto en actividades industriales, artesanales y de servicio.

Gestionar y disponer recurso para estimular a las empresas para la contratación de jóvenes, mujeres, adultos en plenitud y personas discapacitadas.



2) Sobre el bajo desarrollo industrial

Ofrecer a los empresarios un panorama real de los recursos humanos y materiales con que cuenta una zona o región. Apoyar a la iniciativa privada con menos trámites burocráticos, fiscales y mejores soluciones para la implantación de su empresa o negocio. Estimular al sector productivo con apoyos a la micro, pequeña y mediana empresa. Apoyar la creatividad y la inventiva.

3) A falta de fomento económico en los municipios.

Apoyar la promoción a productos que se fabriquen en la región; establecer vínculos con todas las posibles fuentes económicas y particulares, además de relacionarse con otros municipios vecinos. Apoyarse en los programas federales y Municipio de Omitlán es de fomento a la economía.

Dar promoción al desarrollo económico, logrando un posicionamiento de nuestros municipios respecto a centros culturales y plazas líderes en la prestación de servicios, desarrollo comercial, industrial, agropecuario y turístico.

4) A falta de apoyo a los empresarios

Promover las exposiciones y ferias comerciales para que los microempresarios expongan y comercialicen sus productos. Crear una ventanilla única en las presidencias municipales que apoyen a la realización de trámites para la instalación de un negocio, taller o empresa.



Implementar un sistema de apertura rápida de empresas y negocios, simplificando los trámites para incentivar la inversión en los municipios.

5) Sobre la capacitación para el autoempleo.

Promover el microcrédito para apoyarlos en la formación de su propio negocio. Gestionar ante la Secretaría del Trabajo cursos para la excelencia productiva en donde se impartan diversas materias sobre la administración de un negocio. Vincular al municipio con las instituciones de educación superior para que éstas impartan cursos especializados.

6) A falta de cultura empresarial.

Promover la concientización de los jóvenes para crearles el espíritu emprendedor, apoyándose en las escuelas. Fomentar la vinculación de los programas de educación media y superior con las grandes necesidades del municipio para que se creen soluciones viables.

Desarrollar un ambiente microeconómico, fomentando el auto empleo, empresas familiares y sociales, priorizando la capacitación en oficios y profesionalización técnica, mediante convenios de colaboración con instituciones de educación técnica y formación para el trabajo industrial, lo cual nos llevará a crear bolsas de prestadores de servicios para oficios que nos llevarán a impulsar el empleo.

7) Para la falta de promoción turística.

Fomentar entre todos los habitantes el espíritu de hospitalidad para crear buena imagen entre el turismo que visite a los municipios.

Capacitar al personal del municipio para brindar atención al turismo como conocimiento de los atractivos turísticos, descripción anecdótica de sitios de interés y grupos musicales tradicionales, rondallas, estudiantinas e idiomas.

## **CAMPO.**

Omitlán cuenta con una sólida tradición agropecuaria. Ésta ha sido fundamental para el desarrollo de nuestro estado y de las personas que en él habitan.

Es necesario revalorar el campo y a sus trabajadores, debemos reconocer que son un pilar fundamental para el desarrollo sano de la economía de Hidalgo. Es importante dejar de pensar en la agricultura como tradición, porque una tradición se cuida, se conserva pero no se mejora. En Acción Nacional creemos que el campo es y seguirá siendo una fuente de alimento pero también una fuente de crecimiento económico para todos los hidalguenses. Por lo que nuestras propuestas son las siguientes:

- 1) Para la falta de tecnología rural.

Desarrollar programas para la producción de Agroproductos no tradicionales en Municipios rurales, de forma conjunta con las autoridades correspondientes, vinculando los programas Municipio de Omitlán es y federales con las necesidades rurales de tecnología y modernización de procesos.

Favorecer la ampliación de la oferta de medios de producción, como implementos agrícolas, medios de transporte y otras tecnologías fácilmente

accesibles, que ayuden a mejorar el nivel de vida de la familia campesina.

## **TURISMO.**

El municipio cuenta con una sólida oferta turística, donde además trabajamos para preservar su identidad y darlos a conocer al mundo entero.

Junto con la sociedad y en alianza con el gobierno Estatal y federal promoveremos el turismo ecológico, cultural, de bienestar y salud, de jubilados, de aventura y de historia a partir de la realidad de nuestro municipio.

También proponemos:

- 1) Establecer programas que identifiquen y revitalicen los puntos de interés turístico del municipio, tales como zonas históricas, naturales y patrimoniales.
- 2) Promover eventos especiales que permitan aprovechar el potencial turístico del municipio.
- 3) Fomentar las campañas de promoción de los lugares turísticos del municipio.
- 4) Renovar y mejorar las condiciones del centro histórico, preservando los valores arquitectónicos.
- 5) Establecer procedimientos adecuados para que la información turística provoque el impacto deseado y propicie el incremento de estancia en ocupación habitacional, así como el consumo de bienes y la utilización de servicios locales, lo que generará el incremento sustancial en la derrama

económica.

- 6) Generar condiciones para crear una alianza de promoción turística con los municipios vecinos e impulsar un servicio turístico de calidad.
- 7) Coordinar acciones con el sector privado, las universidades y otros organismos para fomentar el turismo social y cultural.



### EJE 3.

#### JUSTICIA Y CONVIVENCIA MUNICIPIO DE OMITLÁN.

*Los hidalguenses aspiramos a tener un país donde se respeten los derechos de las personas, libre de discriminación, dónde se imparta justicia y se cumpla la ley.*

*El hecho de que para los hidalguenses, estas condiciones fundamentales serán aún una aspiración nos indigna y nos lastima a todos. Es fundamental avanzar en la creación de los entornos y el fortalecimiento de las instituciones que garanticen plenamente los derechos de los ciudadanos, sobre todo aquellos que sufren de discriminación y marginación.*

*Necesitamos promover modelos de convivencia respetuosa, tolerante y armoniosa para la vida nacional, garantizar la paz y la eliminación de toda forma de violencia en contra de las personas y comunidades.*

#### JUSTICIA.

En Acción Nacional queremos que nuestras familias tengan una vida digna, y que vivan con seguridad siendo parte de una sociedad solidaria y subsidiaria.

Seguimos impulsando la impartición de justicia y la garantía de los derechos fundamentales como la vida, la libertad y la propiedad.

El porvenir de un municipio, se basa en el respeto entre sus habitantes, realizamos las acciones necesarias para seguir evolucionando como sociedad para ser y vivir cada día mejor.

En Acción Nacional, estamos conscientes de que es necesario fortalecer la cultura de la legalidad, así como el respeto y protección a los Derechos Humanos de la población.



## **SEGURIDAD.**

En el Partido Acción Nacional tenemos el claro y firme compromiso de la lucha contra la criminalidad, enfrentado a la delincuencia sin descanso, con fortaleza y determinación.

Estamos conscientes, de que las condiciones de desarrollo humano y prosperidad en mucho depende de la seguridad pública de cada municipio.

Así pues, la seguridad pública en sentido amplio, o sea, más allá del puro aspecto policial y de vigilancia, se convierte en nuestros días en piedra angular del desarrollo de la colectividad.

### **Preservación de la integridad y seguridad patrimonial ciudadana.**

- 1) Sobre la corrupción del conciliador municipal.

Establecer los filtros y exámenes de admisión para los servidores públicos de esta área, así como mayor capacitación en la materia y en relaciones humanas; capacitar en derechos humanos a los servidores públicos encargados de la conciliación de justicia municipal.

- 2) En cuanto a la falta de control y preparación en los cuerpos policíacos.

Capacitar constantemente y de forma integral al cuerpo de policía en psicología, relaciones humanas, preparación escolar y entrenamiento físico. Se creará el premio a la excelencia policiaca.

- 3) Implementaremos la profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública

del municipio, mediante la homologación con el Estado y la Federación, de procedimientos, formación especializada y vocación, para una conducción ética y honrada, que permita el reconocimiento social en la prestación del servicio de seguridad.

4) Sobre la inseguridad pública.

Modificar los bandos y reglamentos para establecer las sanciones administrativas. Impulsar el programa de vecino vigilante.

Impulsaremos y haremos públicos los indicadores en materia de seguridad pública, prevención y combate al delito, con la participación de instancias ciudadanas municipales.

Fortaleceremos el sistema de atención de emergencias y de atención de riesgos, a través de la expansión de cobertura en cuanto a personal, equipo y tecnología de última generación, para mejorar la calidad de los servicios en materia de Seguridad Pública y disminuir los tiempos de respuesta en la atención de los problemas en los municipios.

5) Para la actualización y difusión de los reglamentos de tránsito.

Implementar jornadas de orientación ciudadana por medio de pláticas y trípticos para difundir los derechos y obligaciones de los peatones y conductores de todo tipo de vehículos. Revisar a fondo el reglamento de tránsito, para su actualización y modificación en su caso.

#### **EJE 4.**

#### **BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL.**

*La familia es el centro y pilar de nuestra sociedad y se integra por personas que en lo individual requieren diferentes atenciones pero que como conjunto actúan vinculadas con autoridades haciendo de Hidalgo un estado ejemplar.*

*Buscaremos que nuestras familias logren una vida digna. Vivir con seguridad, en una sociedad solidaria y subsidiaria con justicia y libertad, es el porvenir que siempre se ha planteado el Partido Acción Nacional y que ha venido construyendo como gobierno en conjunto con la misma sociedad.*

#### **COMBATE A LA POBREZA.**

El combate a la pobreza es la prioridad de Acción Nacional y la forma de atenderlo es otorgando las oportunidades para que las familias se puedan desarrollar equitativamente.

La vivienda, es el entorno donde se forman las familias, se desarrollan niños y jóvenes. Después de su familia, es lo más valioso que tienen muchos hidalguenses y sólo se logra a través del esfuerzo y el trabajo constante.

Acción Nacional afirma que la pobreza se debe al desorden moral, económico y político de una nación y que sólo podrá evitarse mediante un orden justo, basado en el reconocimiento de los valores espirituales y en la realización del bien común.

El gobierno municipal no puede erradicar por si solo la pobreza, pero puede y

debe vigilar que los programas estatales y federales lleguen realmente a los grupos más vulnerables, sin ser utilizados con fines partidistas o particulares, favoreciendo a personas que no necesitan realmente los beneficios, la propuesta en este tema es:

- 1) Se articularán incentivos para la educación, la salud y la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en pobreza urbana o rural.
- 2) Se buscarán recursos de este rubro en el gobierno federal para abatir los rezagos sociales, con la suma de los programas.
- 3) El Ayuntamiento invertirá en equipamiento urbano primordialmente de salud y educación en las localidades de muy alta, alta y media marginación.
- 4) Promover campañas de dignificación, atención y respeto a las personas con capacidades diferentes y promoveremos su incorporación a actividades productivas.
- 5) Impulsaremos los programas de combate a la pobreza alimentaria, como los comedores comunitarios, que con la participación de las familias de las zonas permiten un doble beneficio.
- 6) Garantizamos la atención oportuna de grupos vulnerables y grupos prioritarios mediante la articulación de estrategias integrales que busquen la superación de su condición, a través de la dotación de insumos y el desarrollo de capacitación, que fomenten su autogestión individual, familiar y comunitaria.



## **SALUD.**

Un sueño histórico es hacer que todos los ciudadanos de Hidalgo, hagan efectivo el derecho a la salud. Esto está siendo posible por el convencimiento a la visión, misión y principios que le dan soporte al Partido Acción Nacional.

El desafío de Hidalgo, es que todas las personas cuenten con un servicio de salud, eficiente, oportuno, con calidad y calidez y sin que generen gasto entre las familias.

En materia de salud, como municipio daremos continuidad al exitoso programa impartido por el gobierno panista "Seguro Popular", realizaremos campañas y caravanas de salud para acercar temas en el cuidado prenatal, higiene personal, higiene alimenticia y alimentación para prevenir las enfermedades más comunes.

Buscamos los mecanismos que permitan contar con espacios públicos libres de humo de tabaco, impulsamos la incorporación de las personas con discapacidad en el desarrollo del municipio y se impulsa la modernización de los reglamentos de tránsito para llegar a homologar las sanciones para el uso de cascos, cinturones y sillas porta infante, entre otros.

### 1) Apoyo a los programas municipales de salud

Ampliación de Presupuesto para la construcción de consultorios en las zonas más necesitadas. Realizar campañas de información sobre los programas de salud. Realizar estudios poblacionales para analizar la necesidad de construir centros de salud, donde más lo requiera la población.

### 2) Sobre la falta de diagnóstico de salud municipal actualizada.

Realizar estudios estadísticos sobre las enfermedades más comunes y cíclicas que padece la población para canalizar los resultados al sector salud. En coordinación con el sector salud, hacer visitas domiciliarias para realizar un censo sobre las condiciones de salud de la población.

Se crearán campañas masivas para fomentar el valor de la salud, la nutrición, la higiene personal y sobre medidas preventivas respecto a las enfermedades.

Gestionar y ser vínculo con las instituciones públicas encargadas de brindar los servicios de salud de los apoyos a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas en plenitud para que puedan disponer de los servicios de salud, que como sabemos no están en administración del municipio sino del estado.

3) Contra las adicciones.

Realizar campañas de educación y sensibilización sobre las graves consecuencias que tiene el consumo de drogas. Crear el consejo Municipal contra las Adicciones.

4) Implementar programas de información dirigidos a padres de familia, maestros y jóvenes que contemplen los efectos de deterioro físico, mental y social que provoca el consumo de drogas.

5) Desarrollar programas preventivos entre la población, con especial énfasis en los grupos en que se ha detectado mayor consumo.

6) Promover la organización de patronatos que funden y sostengan centros de rehabilitación.

- 7) Promover la creación de centros de capacitación y fuentes de trabajo para grupos de personas que se encuentran en rehabilitación con la finalidad de promover su integración social.
- 8) Ofrecer programas de capacitación a los médicos acerca del tratamiento de adicciones y rehabilitación de personas adictas en distintas modalidades de internamiento, de atención sin internamiento, de orientación y de intervención en casos de urgencia.

### **MIGRACIÓN.**

Acción Nacional, reconoce el valor de las personas que deciden salir de sus lugares de origen en la búsqueda de mejores oportunidades en beneficio de sus familias. Así mismo, comprende y entiende lo difícil que es estar alejados de ellos.

Vemos con profunda tristeza que nuestros municipios se han convertido en importantes expulsores de mano de obra a otros estados y al extranjero con la consecuente desintegración familiar y falta de mano de obra en el campo. Por lo que no es raro que algunos municipios hayan quedado habitados solamente por mujeres, niños y ancianos.

- 1) Trabajaremos intensamente en generar más y mejores empleos en las zonas que presenten el mayor índice de marginación, con el fin de mantener la unión familiar.
- 2) Impulsaremos la importancia de la educación con el firme objetivo de que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de insertarse con éxito, en el mercado laboral y propiciar el arraigo de las familias en sus lugares de origen.



- 3) Fortaleceremos los vínculos con nuestros paisanos en el extranjero, para brindarles el apoyo que requieren.

## **MUJER.**

El Partido Acción Nacional, está comprometido a seguir impulsando un cambio cultural para que se respete la dignidad de las mujeres y este respeto se traduzca en igualdad jurídica y laboral entre ambos sexos.

Agradecemos el gran trabajo que han realizado las mujeres por este partido y por los municipios de hidalgo, y consideramos que en la medida que logremos una mayor equidad y respeto y un mayor entendimiento de lo que ello significa, podremos ser un mejor municipio.

Cada vez con mayor naturalidad vemos el incremento de la participación en la iniciativa privada y en la vida pública, de mujeres ejemplares y diariamente hemos vivido la importancia de la mujer en la educación de todos nosotros, sin embargo, sabemos que debemos seguir impulsando su desarrollo, respeto y equidad.

De igual forma, seguiremos promoviendo la presencia femenina en los consejos de participación ciudadana, porque estamos convencidos de su gran capacidad humanizadora y de transmisión de los valores es por ello, que en Acción Nacional proponemos:

### **Participación y desarrollo de la mujer**

- 1) Sobre la falta de valoración de las mujeres en todos los ámbitos.



Realizar programas específicos, como cursos, conferencias y talleres, que incidan directamente en el aumento de la autoestima de la mujer. Realizar promociones acerca de los valores de la mujer e instituciones públicas y privadas.

Adoptar medidas concretas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en todas sus formas de manifestación, promoviendo campañas que promuevan la integridad física y moral de la misma.

2) Acerca de la educación con equidad.

Realizar campañas para que se compartan los valores de igualdad desde la infancia.

3) Para impulsar el desarrollo laboral de las mujeres.

Aplicar programas y apoyos existentes para la mujer, así como para la promoción de proyectos productivos que tengan respaldos como guarderías y centros de desarrollo.

Impulsar el fomento en las áreas de atención a las mujeres, con capacitación de acuerdo a las actividades que desarrollan; en el campo, en la empresa y en el hogar para que en conjunto con gobierno, podamos fomentar el civismo y el desarrollo económico desde el seno de la familia.

4) Importancia de la participación de la mujer en todos los ámbitos.

Los gobiernos emanados de acción nacional facilitaran y promoverán de forma

igualitaria la participación del hombre y la mujer en la vida pública.

## **JUVENTUD.**

Acción Nacional es un partido de vanguardia, innovador que busca otorgar a los jóvenes hidalguenses, la oportunidad de gozar de su juventud mientras se preparan para la vida laboral y adulta. Propiciamos que los jóvenes puedan crear su proyecto de vida basado en la formación integral, así como en la participación activa en los ámbitos de desarrollo que los hagan ser competitivos.

La población actual del estado y sus municipios es primordialmente joven, por lo que es prioritario tener identificado con claridad, lo que debemos hacer de forma conjunta juventud y gobierno. Realizamos trabajo transversal con los programas culturales, de prevención del delito, de atención a la mujer, deportivos y de desarrollo económico en atención a las inquietudes de los jóvenes.

Sin duda alguna, los jóvenes Hidalguenses, son nuestra esperanza y gran oportunidad para consolidar la transformación del Estado. Los jóvenes son nuestro presente y futuro de tal forma es necesario hacer de nuestros jóvenes ciudadanos con visión de crecimiento a futuro, prospectando para sus vidas las mejores condiciones, proponemos:

### 1) Sobre la falta de participación juvenil

Crear espacios municipales de atención a los jóvenes que los orienten e integren dentro de los demás grupos sociales. Crear el consejo juvenil municipal que cuente con presupuesto para el desarrollo de sus actividades.

### 2) Para disminuir los flagelos sociales

Realizar conferencias para evitar el alcoholismo, drogadicción y otros temas de afectación juvenil. Crear un instituto de apoyo a la juventud que brinde asesoría profesional en psicología y orientación vocacional. Fomentar en los jóvenes los valores universales.

3) Acerca de la falta de confianza de y para los jóvenes.

Fomentar los vehículos de comunicación franca y abierta en que se expresa la realidad de los jóvenes con verdad. Incorporar a los jóvenes en la toma de las decisiones municipales.

4) Sobre la falta de difusión de los programas de atención a jóvenes.

Apoyar la contratación de jóvenes en el ayuntamiento para que adquieran experiencia laboral.

Apoyar los programas que ofrece el Instituto Mexicano de la Juventud y difundir sus propuestas.

5) Sobre la falta de lugares de esparcimiento.

Crear espacios deportivos y parques recreativos en lugares de fácil acceso. Propiciar la inversión privada para crear espacios de entretenimiento enfocados al desarrollo integral de los jóvenes. Otorgar incentivos fiscales a los empresarios que realicen eventos deportivos, culturales y entretenimiento juvenil.



## **EJE 5.**

### **CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN PARA LA PROSPERIDAD**

*Una nación próspera requiere del esfuerzo y talento creativo de todos los hidalguenses. La educación en todos los niveles de enseñanza sigue siendo una asignatura pendiente tanto para el gobierno federal, como para los gobiernos Municipio de Omitlán es. Continuar con los esfuerzos y logros obtenidos durante las administraciones panistas, es fundamental en esta etapa de la historia donde el mundo en que vivimos sea transformado en verdaderas sociedades de la información y el conocimiento.*

*Educación en la ciencia, la tecnología, la cultura y las artes, es una de las tareas más importantes para construir la nación a la que aspiramos. El desarrollo pleno de estos campos, en un marco de plena libertad, sentido y propósito nacional, constituye una de las prioridades de nuestro partido.*

*En Acción Nacional, estamos comprometidos a impulsar la educación y brindarles a los hidalguenses las oportunidades que se merecen, con el apoyo de nuestra sociedad, como siempre lo hemos hecho, estaremos dando los pasos necesarios para seguir avanzando hacia una mejor calidad de vida.*

*La preparación de la gente es pilar fundamental para la prosperidad de un estado. Uno de los principales objetivos del Partido Acción Nacional es impulsar el conocimiento a través de un sistema educativo que brinde herramientas suficientes para el desarrollo integral de sus estudiantes.*

### **EDUCACIÓN.**

Un componente esencial para el desarrollo óptimo de la sociedad es la educación, ya que con ésta, se proporcionan herramientas fundamentales para la vida. Una de las líneas de interés clave de nuestro partido, es proveer una educación integral, de calidad, equidad y pertinencia; sin dejar de lado las tareas contra el rezago educativo.

La función educativa es atributo de las autoridades federales y estatales; pero el Ayuntamiento puede vigilar que las escuelas se encuentren en buenas condiciones y ofrezcan seguridad a los estudiantes. El papel del Ayuntamiento



es como educador de la sociedad en su conjunto: educación vial, ambiental, cívica, participación ciudadana, etc.

En nuestro partido, somos conscientes de que la infraestructura no lo es todo, debemos aportar por mejorar la calidad educativa que implica la capacitación y estímulo a los docentes, la tecnología de la información y la innovación.

Para el Partido Acción Nacional la inclusión educativa es sumamente importante, todos los habitantes del Estado merecen un trato equitativo y una educación digna para su desarrollo integral.

Estamos convencidos que la preparación, el desarrollo integral fundado en valores, crecimiento profesional y capacitación constante en cada uno de los jóvenes, constituye uno de los pilares de una sociedad en armonía.

Acción Nacional sostiene que un gobierno que es al mismo tiempo un educador importante cuando gobierna con honestidad y eficiencia; de modo que los ciudadanos imitan a sus gobernantes, recuperan la confianza en sus funcionarios públicos y están motivados a participar como futuros gobernantes de sus municipios con firme idea de ser educadores y servidores de la comunidad, Acción Nacional propone:

- 1) Para abatir el bajo índice de educación cultural, deportivo y educativo.

Promover programas con mayor contenido cultural y fomentar el estudio de las bellas artes, apoyar la vinculación total y efectiva de las instituciones educativas y el gobierno municipal para crear programas que mejoren la calidad de la educación y la cultura recreativa en los municipios, a través de las casas de cultura. Crear el instituto municipal de cultura y recreación que desarrolle programas en la materia

## DEPORTE.

El deporte es la actividad que le permite al ser humano generar reglas de convivencia, actuar en sociedad, buscar un logro de forma individual y en equipo, fomenta la vida en comunidad, el liderazgo, disminuye los riesgos de salud permitiendo el adecuado desarrollo del cuerpo, mente y alma, adquiriendo un estilo de vida saludable.

Impulsaremos los torneos de barrios y colonias, en deportes como: futbol, básquetbol, voleibol, ciclismo y atletismo. Gestionando la creación de espacios deportivos públicos con infraestructura digna, así como centros de alto rendimiento otorgando incentivos que permita a nuestros atletas y deportistas participar en competencias Municipio de Omitlán es, nacionales e internacionales.

### 2) Sobre la falta de espacios deportivos

Apoyar la asignación de una parte del presupuesto para implementar y habilitar canchas deportivas de usos múltiples. Buscar terrenos intestados y aporte de ciudadanos que deseen donar terrenos de forma voluntaria para la creación de espacios deportivos implementando patrocinios empresariales. Realizar diagnósticos por colonia y sector para determinar qué tipo de deportes prefieren los niños, jóvenes, adultos y adultos en plenitud

### 3) Para enfocar el problema de la falta de educación deportiva.

Fomentar desde la niñez las actividades físicas y el deporte en varias disciplinas, Acercar los centros deportivos de las comunidades distantes. Fomentar como parte de la integración social al deporte practicado en familia.

4) Sobre el deporte

Apoyar a las ligas municipales de fútbol, básquetbol, voleibol, y en donde participen niños, adultos y, sobre todo, mujeres, jóvenes, y niñas.

Promover y difundir programas tendientes a incentivar a la población de mediana edad y adultos en plenitud para la práctica del deporte y la cultura física en bien de la salud corporal y mental.

### **CULTURA.**

La cultura es un componente esencial para el desarrollo sostenible de la humanidad. La cultura constituye una fuente de identidad, innovación y creatividad para las personas y es un factor importante en la lucha contra la pobreza, debe ser parte integral, instrumento y a la vez objetivo esencial de una adecuada concepción del desarrollo que coloque el bienestar material y espiritual de todo ser humano como su razón de ser.

Conforme a lo estipulado en el Artículo segundo de nuestra Constitución “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.” Y en su artículo cuarto “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y e presiones con pleno respeto a la



libertad creativa. La ley establecer los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.”

Además, la cultura es factor en el impulso del sentido de pertenencia entre los habitantes de nuestros municipios, para que sientan el orgullo de ser Hidalguenses, incrementando con esto el conocimiento y comprensión de los deberes cívicos y sociales.

Es importante difundir la cultura de cada municipio haciendo a los ciudadanos partícipes del cuidado y promoción de su patrimonio histórico apoyando la creación de infraestructura cultural por lo cual proponemos:

1) Sobre la falta de difusión cultural y de programas culturales

Instalar los fines de semana en parques y jardines, pequeñas unidades de bibliotecas públicas para fomentar la lectura y el debate sobre temas de interés universal. Realizar un diagnóstico entre la población para determinar qué tipo de actividades culturales prefieren para que, con base a ello, se desarrollen los programas culturales.

2) Acerca de la falta de espacios culturales

Implementar un programa para rescatar los pocos espacios culturales existentes, tales como auditorios al aire libre, quioscos, foros públicos, bibliotecas para rehabilitarlos y acondicionarlos. Buscar la donación voluntaria de terrenos para la creación de espacios culturales.



## **EJE 6.**

### **MUNICIPIO SUSTENTABLE, AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA.**

*Es fundamental transitar a un nuevo modelo de ciudades limpias, habitables y sostenibles, mediante una visión distinta del desarrollo que debe permear todos los ámbitos de nuestra cultura y acción social y política.*

*Nuestro objetivo es impulsar el progreso de cada uno del municipio, reconociendo su potencial y vocaciones productivas, trabajando junto con la iniciativa privada y la sociedad en general para generar un entorno que favorezca la inversión, promueva el empleo bien remunerado y proteja la armonía social en equilibrio con el medio ambiente.*

*Además, de acuerdo al potencial de cada municipio, promoveremos la llegada y el desarrollo de nuevas industrial en materia de energía, biotecnología, nanotecnología, aeronáutica y tecnologías de información.*

*Sin olvidar la responsabilidad con el medio ambiente y su repercusión en la salud individual y comunitaria.*

*Cada comunidad, para tener ese fortalecimiento, debe contar con espacios saludables y agua de calidad adecuada para consumo humano, que les permita desarrollarse como familia.*

*Junto con la sociedad y en alianza con los gobiernos Municipio de Omitlán y federal promoveremos el turismo ecológico, cultural, de bienestar y salud de jubilados, de aventura, de historia y de negocios a partir de la realidad de cada municipio.*

#### **Propuestas para la preservación y cuidado ecológico del Municipio: Nuestra responsabilidad ecológica y ética.**

- 1) Sobre la escasez, conservación, pureza y extracción del agua.

Fomentar la reforestación de zonas áridas; proponer una revisión de las tarifas para desalentar su desperdicio y premiar el bajo consumo; crear tanques para la recolección de agua pluvial y que sirvan para el riego de huertos en los municipios que así lo requieran; realizar campañas para evitar la

contaminación de ríos y presas, fomentando en los cuidados el espíritu de colaboración; promover en las construcciones públicas y privadas el uso de concreto ecológico.

2) Para la tala inmoderada.

Desarrollar estrategias que coadyuven con los programas e instancias federales, para el reporte y denuncia de talas inmoderadas y clandestinas mediante convenios con las autoridades competentes; aumentar las campañas contra incendios apoyándose en los representantes ejidales para que vigilen y orienten al turismo, con la finalidad de que estos no provoquen siniestros forestales.

3) Sobre la falta de educación y conciencia ecológica.

Promover la creación de una dependencia encargada de las funciones ecológicas coordinada con las dependencias federales y Municipio de Omitlán es; crear materiales de difusión y educativos tanto en español como en las lenguas que más se utilicen en los municipios.

4) Acerca de la conservación de reservas ecológicas.

Propiciar el apoyo de la ciudadanía para que participe en la reforestación de zonas áridas y dañadas ecológicamente; planear para delimitar las áreas urbanas y cultivables, así como la protección de las reservas ecológicas.

5) Sobre el manejo de los desechos sólidos.

Vigilar el confinamiento de los desechos sólidos en contenedores adecuados y en lugares inhabitados para su posterior eliminación, industrialización o

formación de compostas; facilitar la participación de la iniciativa privada en el manejo y aprovechamiento de los desechos sólidos.

- 6) En lo referente a la creación de fraccionamientos en zonas ecológicas.

No emitir ningún permiso que no venga acompañado de un estudio de impacto ambiental; prohibir nuevos asentamientos humanos en áreas consideradas como reservas ecológicas; desarrollar planes a largo plazo para prever el crecimiento poblacional y la demanda de espacios habitables.

- 7) Acerca del manejo de los desechos industriales.

Promover con las empresas el correcto tratamiento de sus desechos a través del reciclamiento de los mismos en los casos en que sea factible. Crear comités de vigilancia entre sociedad-gobierno-empresarios para evaluar el impacto ambiental que produzcan los desechos.

- 8) Sobre el mantenimiento inadecuado de las áreas verdes.

Cercar las áreas verdes para su preservación y cuidado donde sea necesario; determinar un área como tiradero municipal de escombros de materiales de construcción, así como fomentar el uso de contenedores en obras de construcción.

## **ENERGÍA.**

En materia de energía, es importante buscar desde el ámbito municipal buscar que las empresas que llegan al municipio se abastezcan de energías limpias para la realización de sus actividades, es importante vigilar el cuidado del medio ambiente y la optimización de recursos en materia energética.

- 1) Del mismo modo, promoveremos el manejo integran de los residuos sólidos, impulsamos la cultura del reciclaje y, junto con el sector empresarial, avanzamos en materia de eficiencia energética.



**ASAEL HERNÁNDEZ CERÓN**

**PRESIDENTE DEL CDE DEL PAN EN HIDALGO**